

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha de Vigencia: 25/01/2021	Página 1 de 16

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	2
2.	ALCANCE	2
3.	RESPONSABLE.....	2
4.	DIFINICIONES TECNICAS.....	2
5.	MARCO LEGAL	3
5.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	3
5.2.	RESOLUCIONES	3
5.3.	OTRAS	3
6.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
7.	INFORMACIÓN SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
7.1.	ANEXOS.....	5
7.2.	StormUser.....	5
7.3.	ACERCA DE SIVICOF.....	6
7.4.	StormWeb.....	8
8.	PLAN DE MEJORAMIENTO	10
9.	ASPECTOS A TENER ENCUESTA	11
10.	PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES	13
11.	ASPECTOS A TENER EN CUENTA	14

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF		Fecha de Vigencia: 25/01/2021	Página 2 de 16

1. OBJETIVO

Dar a conocer a usuarios internos, externos y entes de Control, que la información reportada en la plataforma SIVICOF, es aproda en su totalidad, una vez esta información supere las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos definidos dentro del SDSCJ, con competencia para el manejo de la información que alimenta SIVICOF.

3. RESPONSABLE

Los responsables de la ejecución de las instrucciones establecidas en el presente documento se determinarán en el desarrollo de las mismas.

4. DIFINICIONES TECNICAS

- **Clase de Información:** Define el tipo de información que se recibirá a través del sistema.
 - **CB - Formularios Electrónicos:** Son las estructuras parametrizables diseñados con el propósito de que el usuario introduzca datos.
 - **CBN - Documentos Electrónicos:** Son archivos (Word, PDF, Excel, Zip) que se pueden asociar a un informe, en caso de hacerlo, serían exigidos al momento de hacer el envío de la información.
- **Fecha de corte:** Es la fecha de referencia en el sistema para reportar la información.
- **Fecha de apertura del sistema:** Es el periodo de tiempo en el que el sistema se encuentra habilitado para cargar la información, de acuerdo con las fechas definidas en la resolución.
- **Periodicidad:** Permite conocer las diferentes periodicidades que maneja el sistema (Anual, Mensual, Ocasional).
- **SIVICOF:** es el sistema de supervisión y control de la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ que permite mediante el diligenciamiento y envío de formularios, reportar información estructurada. Información que una vez validada por la misma aplicación, puede ser analizada fácil y ágilmente.
- **StormUser:** Es el módulo *LOCAL* que permite diligenciar o cargar estructuras de información generadas en excel para luego ser cargada en el módulo StormWeb.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha de Vigencia: 25/01/2021	Página 3 de 16

- **StormWeb:** Es el módulo WEB que permite cargar la información del archivo generado en el StormUser al sistema SIVICOF(BD), además de consultar la información.
- **StormReport:** Es el módulo WEB que permite consultar la información entregada a través de Web, además de consultar otra serie de reportes de acuerdo con las necesidades definidas para cada implementación.

5. MARCO LEGAL

5.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

5.2. RESOLUCIONES

- **Resolución Reglamentaria 11-2014**
 “Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.”
- **Resolución Reglamentaria 039-2016**
 “Por la cual se adiciona la Resolución Reglamentaria No. 11 del 28 de febrero de 2014 y se dictan otras disposiciones.”
- **Resolución Reglamentaria 069-2015**
 “Por la cual se actualiza el Trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones.”
- **Resolución Reglamentaria 004-2016**
 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero de 2014.”
- **Resolución Reglamentaria 023-2016**
 "Por medio del cual se modifica parcialmente la Resoluciones 106 de 2011 y 026 de 2012 y se adopta la rendición de la contratación en la plataforma SIA OBSERVA."
- **Resolución Reglamentaria 043-2016** (Secretaria de Seguridad, Convivencia y justicia – Fondo Vigilancia y Seguridad en liquidación) “Por la cual se agrupan por sectores, se clasifican y se asignan los sujetos de vigilancia y control fiscal a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.

5.3. OTRAS

Circular 001 del 25 de enero de 2018

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 4 de 16
			25/01/2021	

- “La presente resolución tiene por objeto prescribir los métodos, la forma y términos de rendir la cuenta por parte de los responsables del manejo de fondos, bienes o recursos públicos del Distrito Capital y unificar la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá, D.C.”

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Caracterización:

- Gestión Financiera C-GF-1
- Procedimiento Gestión presupuesto P-GF-9

7. INFORMACIÓN SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

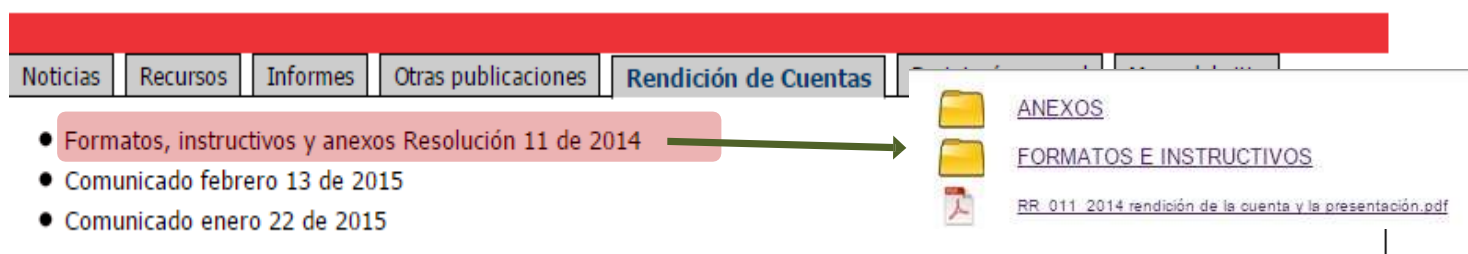


Enlace que permite acceder al módulo de Reportes para auditores y funcionarios de la CB.



Enlace que permite a los sujetos de control acceder al SIVICOF para efectos de reportar las cuentas mensuales y anuales.

Ubicación en la página web de la Contraloría de Bogotá, donde podrán encontrar las comunicaciones, reglamentación, documentos e información de la rendición de la cuenta



The screenshot shows a navigation menu with the following items: Noticias, Recursos, Informes, Otras publicaciones, Rendición de Cuentas, and a partially visible 'Comunicación' item. Under 'Rendición de Cuentas', there is a list of documents:

- Formatos, instructivos y anexos Resolución 11 de 2014 (highlighted with a red box and an arrow pointing to the 'FORMATOS E INSTRUCTIVOS' folder icon)
- Comunicado febrero 13 de 2015
- Comunicado enero 22 de 2015

On the right side, there are three folder icons with the following labels:

- ANEXOS
- FORMATOS E INSTRUCTIVOS
- RR_011_2014 rendición de la cuenta y la presentación.pdf

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
			Fecha de Vigencia:	25/01/2021
				Página 5 de 16

7.1. ANEXOS



[ANEXO C -INSTRUCTIVO RENDICION CUENTA RR 11 2014 VERSIÓN 2.0.pdf](#)

Instructivo dirigido a los sujetos de control para la presentación de la cuenta.



[ANEXO B -FORMATOS Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS VERSIÓN 2.0.xls](#)

Documento que contiene el listado y descripción de cada uno de los Documentos Electrónicos agrupados por informe para la rendición de cuenta.



[ANEXO F ASOCIACION ENTIDADES-FORMATOS RR 11 2014 VERSIÓN 2.0.xlsx](#)

Matriz que contiene la relación de informes, formatos y periodicidad por cada Sujeto de Control.



[ANEXO D -GUIA GENERAL FORMATOS GESTIÓN AMBIENTAL RR 11 2014 VERSIÓN 2.0.pdf](#)

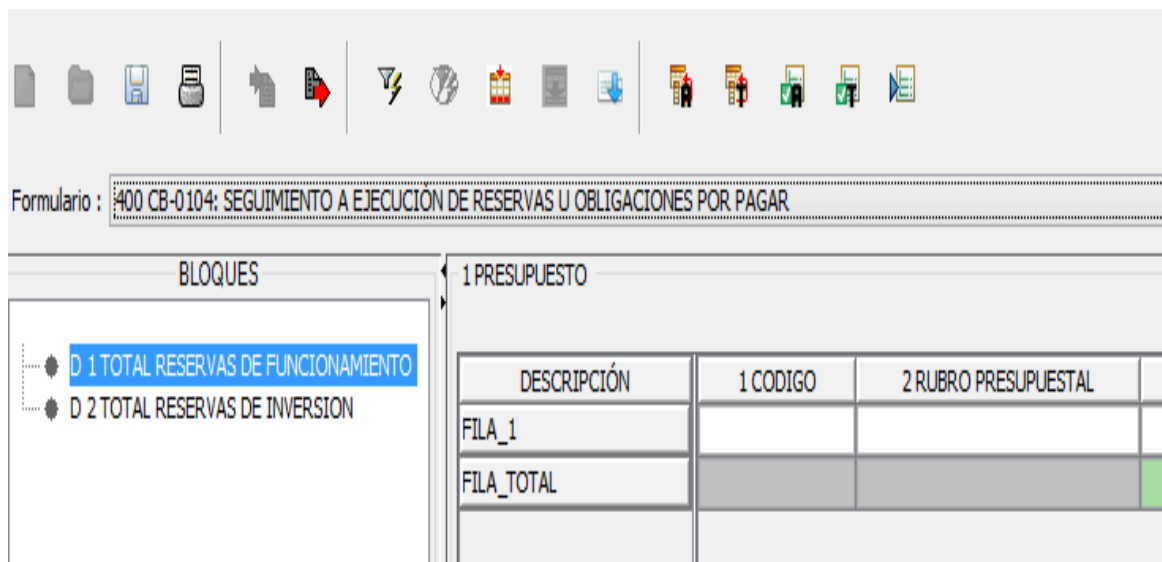
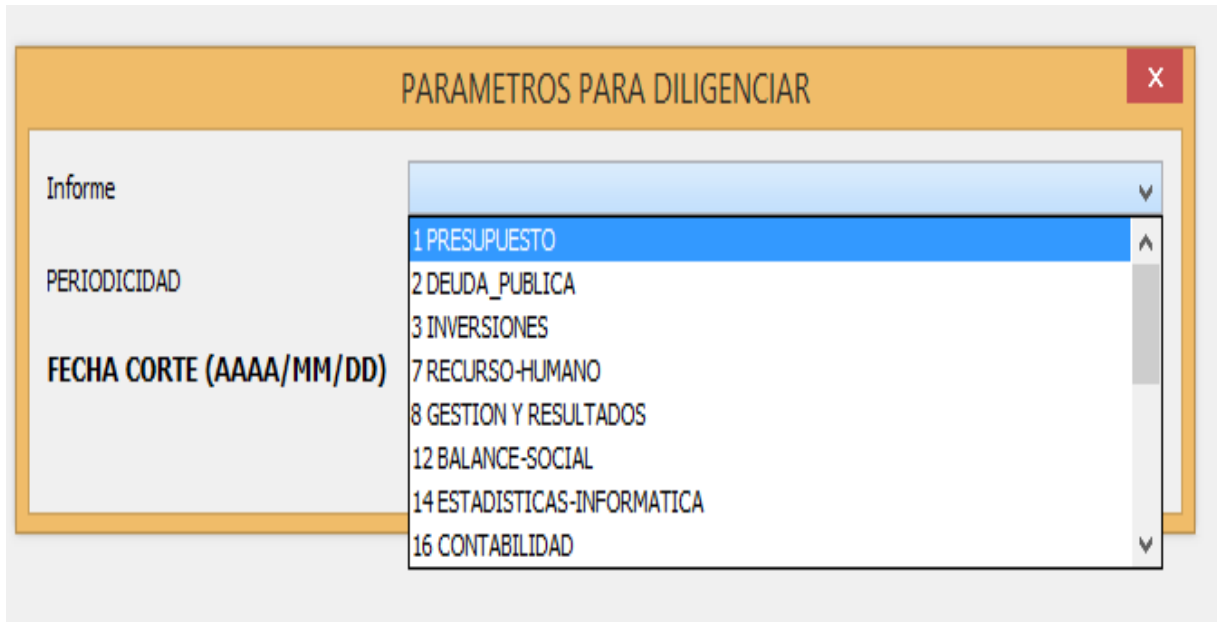
Instructivo orientado a la información contractual ambiental.

7.2. StormUser



	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha Aprobación:	28/12/2018
Fecha de Vigencia: 25/01/2021			Página 6 de 16	


7.3. ACERCA DE SIVICOF



- **StormUser**
 - Instalación del StormUser (Requisitos Java 1.7 o posterior).

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha Aprobación:	28/12/2018
			Fecha de Vigencia:	25/01/2021
				Página 7 de 16

- **INFORME: (FORMULARIOS + DOCUMENTOS)**

1		Tipo Informe	50	50 CONTRATACION		
2		Formulario	14198	CB-0011: CONTRATISTAS		
3		Moneda Informe	1			
4		Entidad	203			
5		Fecha	2015/12/30			
6		Periodicidad	1	Mensual		
7						
8	[1]					
9			24	28	32	36
10			ID CONTRATISTA	DIGITO VERIFICACION	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO PERSONA
11	1	FILA_1				
12						
13						
14						
15						
16						

[CB-0011 CONTRATISTAS](#)
[CB-0012 CONTRACTUAL](#)
[CB-0013 LOCALIZACION](#)
[CB-0015 MODIFICACION CONTRA...](#)
[CB-0016 NO ...](#)

LISTO

- StormWeb
 - Se carga los formularios y documentos electrónicos.
 - Validaciones (StormUser ≠ StormWeb)
 - Se verifica si fue correctamente enviado el informe (formulario y/o documento).
 - Cambiar representante legal.
 - Autorizaciones y fechas límite.
 - Certificación de la cuenta.
 - Como se generan los reportes.
- **Documento electrónico:** Cualquier documento que se sube al sistema, va asociado a un informe.

STORM Web > Documentos Electrónicos > Verificar Estado

ESTADO DE DOCUMENTOS ELECTRONICO		
Código	Descripción	Descargar Archivo
1005	CBN-1005:INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.	Ver Documento
1092	CBN-1092:CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE DEUDA PUBLICA	Ver Documento

Opciones para Exportar: Excel

[Actualizar](#)

CBN-1005 (2).docx

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 8 de 16
			25/01/2021	

- Documento electrónico: Cualquier documento que se sube al sistema, va asociado a un informe.



- Validaciones (StormUser ≠ StormWeb)
- Verificación de errores
- Generación de archivos *.srt
- Se firma el documento *.str.p7z

7.4. StormWeb



CERTIFICADO NO. RG.2018003181



	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF		Fecha de Vigencia:	Página 9 de 16
			25/01/2021	

- **StormMonitor**

STORM Monitor > ENVIOS > Envios por Empresa

ENVÍOS DE EMPRESA						
Código :729 Razón Social :SKYNET DE COLOMBIA S.A. ESP E-mail : sky@sky.net.co Teléfono :6422020 Dirección : Calle 100 No.8a-55 oficina 318 Se encontraron 7 Envios, se están mostrando todos los Envios. 1						
Código	Modalidad	Fecha de Corte	Fecha de Recepción	Estado del Envio	Archivo Enviado	Archivo Respuesta
729	50 CONTRATACION	2015/12/30	2016/01/13 18:36:36	Procesado OK	50_00000729_20151230.str.p7z Descargar	Ver Archivo Respuesta
729	50 CONTRATACION	2015/12/30	2016/01/13 18:31:27	Procesado con Error	50_00000729_20151230.str.p7z Descargar	Ver Archivo Respuesta
729	50 CONTRATACION	2015/12/30	2016/01/13 18:21:40	Procesado con Error	50_00000729_20151230.str.p7z Descargar	Ver Archivo Respuesta

Mostrar Archivo Respuesta - Google Chrome

sivicof.contraloriabogota.gov.co/stormMonitor/mostrarRespuesta.do?nitsc

Archivo de Respuesta

```

*****
Codigo de entidad: 729
Nombre de entidad: SKYNET DE COLOMBIA S.A. ESP
Tipo de Informe : 50 - 50 CONTRATACION
Fecha de Corte : miércoles, 30 diciembre 2015 00:00:00
Fecha de Recepcion : miércoles, 13 enero 2016 00:00:00
Fecha y hora de inicio : miércoles, 13 enero 2016 17:48:48
Fecha de Proceso : miércoles, 13 enero 2016 17:48:52
Servidor que lo proceso : Servidor en Linux 177 pasa a local host
-- Procesado con Error --
*****

C6E00011: CB-0015: Si la opción de modificación es 2, es decir Adición, el ?VALOR FINAL DEL CONTRATO? debe ser mayor que el ?VALOR DEL CONTRATO EN PESOS? del formato CB-0012, o NO existe en Base de Datos es CONTRATO (Llave: Vigencia,Número,Compromiso,Tipologia) · FILA 2 (14202_1_2_0_179091_2)
C6E00011: CB-0015: Si la opción de modificación es 2, es decir Adición, el ?VALOR FINAL DEL CONTRATO? debe ser mayor que el ?VALOR DEL CONTRATO EN PESOS? del formato CB-0012, o NO existe en Base de Datos es CONTRATO (Llave: Vigencia,Número,Compromiso,Tipologia) · FILA 3 (14202_1_3_0_179091_2)
C6E00011: CB-0015: Si la opción de modificación es 2, es decir Adición, el ?VALOR FINAL DEL CONTRATO? debe ser mayor que el ?VALOR DEL CONTRATO EN PESOS? del formato CB-0012, o NO existe en Base de Datos es CONTRATO (Llave: Vigencia,Número,Compromiso,Tipologia) · FILA 8 (14202_1_8_0_179091_2)
C6E00011: CB-0015: Si la opción de modificación es 4, es decir Adición, el ?VALOR FINAL DEL CONTRATO? debe ser mayor que el ?VALOR DEL CONTRATO EN PESOS? del formato CB-0012, o NO existe en Base de Datos es CONTRATO (Llave: Vigencia,Número,Compromiso,Tipologia) · FILA 7 (14202_1_7_0_179100_2)
SE ENCONTRARON ERRORES EN LOS PASOS PARA RECIBIR EL ARCHIVO

```

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha Aprobación:	28/12/2018
Fecha de Vigencia: 25/01/2021			Página 10 de 16	

Fecha Inicial :
2016-01-13
Fecha Final :
2016-01-13

	STORM WEBFILE	STORM WEB	TOTAL PROCESADOS
PROCESADOS CORRECTOS	0	337	337
PROCESADOS CON ERROR	0	86	86
TOTAL PROCESADOS	0	423	423

PROCESADOS CON ERROR

Se encontraron 86 Envios, se muestra desde 1 hasta 50. [Primera/Anterior] 1, 2 [Siguiente/Ultima]

Código	Razón Social	Cola	Modalidad	Fecha de Corte	Fecha de Recepción	Estado del Envío	Archivo Enviado	Arch
2	FDL FONTIBON.	1001	50 CONTRATAACION	2015/12/30	2016/01/13 22:44:32	Procesado con error	50_000000009_20151230.str.p7z Descargar	Ver A
2	FDL FONTIBON.	6	50 CONTRATAACION	2015/12/30	2016/01/13 22:54:46	Procesado con error	50_000000009_20151230.str.p7z Descargar	Ver A
2	FDL FONTIBON.	6	50 CONTRATAACION	2015/12/30	2016/01/13 22:55:29	Procesado con error	50_000000009_20151230.str.p7z Descargar	Ver A
2	FDL FONTIBON.	6	50 CONTRATAACION	2015/12/30	2016/01/13 23:08:59	Procesado con error	50_000000009_20151230.str.p7z Descargar	Ver A

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

- Los hallazgos se identificarán a través de los siguientes campos en todos los formularios:
 - Código de la Entidad
 - Vigencia de la Auditoria
 - Código Auditoria según PAD
 - Número Hallazgo
 - Código Acción (Aplica desde la formulación)
- INFORME 73: HALLAZGOS

CB-0402H: HALLAZGOS

Se reporta por el auditor conforme a los hallazgos consignados en el informe final de auditoría.

Informes sujetos de Control:

- INFORME 70: PLAN DE MEJORAMIENTO FORMULACIÓN

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha de Vigencia: 25/01/2021	Página 11 de 16

CB-0402F: FORMULACIÓN Se consignan todos los hallazgos reportados por el auditor con sus acciones y demás datos relacionados:

- Causa que origino el hallazgo
- Acciones
- Indicador
- Meta
- Área Responsables

La fecha de terminación de la acción debe ser menor a 12 meses a partir de la fecha de corte de la formulación. (No aplica para la Modalidad 4-Auditoria a los Estados Contables Consolidados).

CB-0402M: MODIFICACIÓN Se consignan las modificaciones a las acciones formuladas, si se presentan.

- Acciones
 - Fecha de terminación
 - Indicador
 - Meta propuesta
- ✓ Solo se puede solicitar una vez modificaciones con justificación y debe ser menor o igual a 30 días hábiles antes de la fecha de terminación de la acción a modificar.
 - ✓ En el caso de que se presente cambio de Gobierno Distrital, la nueva admón. podrá solicitar ajuste a su Plan de Mejoramiento por una sola vez dentro de los primeros 4 meses.
- **INFORME 71: PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO ENTIDAD CB-0402S: SEGUIMIENTO ENTIDAD** Se consignan los resultados a las acciones formuladas, este informe es anual.

En este informe la Oficina de Control Interno podrá cerrar las acciones que superen 3 años contados a partir de su vencimiento, garantizando que han eliminado las causas que originó el hallazgo comunicados por la CB.

9. ASPECTOS A TENER ENCUESTA

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha de Vigencia: 25/01/2021	Página 12 de 16

Cuenta	Fecha de Corte	Modalidad	Fecha Desde	Fecha Hasta	Certificado
Mensual	Último día del mes	Mensual	Desde el primer día hábil	El séptimo día hábil del mes	Si
Anual Plan Mejoramiento (Informe 71 Seguimiento entidad)	31 de diciembre de cada vigencia	Anual	Desde el primer día hábil del mes de febrero	Decimo primer día hábil del mes de febrero	Si
Plan Mejoramiento (Informes 70)	Día hábil siguiente a fecha de radicación del informe final de auditoria	Mensual	Día hábil siguiente a fecha de radicación del informe final de auditoria	10 días hábiles	Si

*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha Aprobación:	28/12/2018
			Fecha de Vigencia: 25/01/2021	Página 13 de 16

10. PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES

Trámite	Marco Normativo	Procedimiento	Tiempos y Condiciones	Responsable
Prorrogas	R.R. No 011/14 Art. 9	Solicitud ante la Dir. Sectorial. Respuesta por parte de la Dir. Sec. al Sujeto con copia a la Dir. TIC	Con anterioridad no inferior (3) días hábiles a la fecha del vencimiento de la cuenta. Plazo de (2) días hábiles siguientes después de recibida la solicitud. Para responder negativa o positivamente plazo máximo (8) días hábiles.	Entidad Sujeto de Control Dirección Sectorial
Informe al Culminar Gestión	R.R. No 011/14 Art. 16 Art. 21	Realizar solicitud ante la Dirección Sectorial Respuesta por parte de la Dir. Sec. al Sujeto con copia a la Dir. TIC	Dentro de los (15) días hábiles siguientes al retiro.	Entidad Sujeto de Control Dirección Sectorial
Firma Digital	R.R. No 011/14 Art. 10	El Sujeto de Control tramitar su propia firma Digital.	Trámite interno del Sujeto de Control	Entidad Sujeto de Control

	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha de Vigencia:	25/01/2021	Página 14 de 16

Trámite	Marco Normativo	Procedimiento	Tiempos y Condiciones	Responsable
Prorrogas	R.R. No 011/14 Art. 9	Solicitud ante la Dir. Sectorial. Respuesta por parte de la Dir. Sec. al Sujeto con copia a la Dir. TIC	Con anterioridad no inferior (3) días hábiles a la fecha del vencimiento de la cuenta. Plazo de (2) días hábiles siguientes después de recibida la solicitud. Para responder negativa o positivamente plazo máximo (8) días hábiles.	Entidad Sujeto de Control Dirección Sectorial
Informe al Culminar Gestión	R.R. No 011/14 Art. 16 Art. 21	Realizar solicitud ante la Dirección Sectorial Respuesta por parte de la Dir. Sec. al Sujeto con copia a la Dir. TIC	Dentro de los (15) días hábiles siguientes al retiro.	Entidad Sujeto de Control Dirección Sectorial
Firma Digital	R.R. No 011/14 Art. 10	El Sujeto de Control tramitar su propia firma Digital.	Trámite interno del Sujeto de Control	Entidad Sujeto de Control

11. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- **Inconveniencia en las retransmisiones:**
 - Afectan información histórica que ha sido reportada y utilizada por los auditores.
 - Las decisiones e informes generados por el señor Contralor se desvirtúan al modificar datos ya consolidados.
 - Las estadísticas de los auditores se alteran.
 - Los terceros que han solicitado información para análisis se ven afectados con el cambio o ajuste de información posterior.
 - Técnicamente para algunos informes no es posible la retransmisión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	28/12/2018
Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF		Fecha de Vigencia: 25/01/2021	Página 15 de 16

Por lo anterior la Contraloría toma la decisión de no autorizar retransmisiones.

- **Beneficios de reportar la información**
 - Se disminuye la posibilidad de que la entidad solicite información adicional.
 - Se evitan sanciones por el no reporte de esta información.
 - Toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.
 - Los procesos de auditoria se hacen más efectiva.
- **Firma digital**
 - Es responsabilidad de los Sujetos de Control tramitar la firma digital ante las entidades de certificación abierta y mantenerla actualizada si hay algún cambio de responsable.
 - La resolución establece que todos los informes deben ir firmados electrónicamente.
 - Una vez la entidad de certificación emita la firma, debe transcurrir como mínimo 12 horas para que el sistema la valide.
- **En caso de requerir**
 - Si dada alguna circunstancia se requiere algún tipo de ampliación, al plazo establecido para la rendición de la cuenta, se deberá remitir un oficio a la sectorial solicitando la ampliación del plazo debidamente justificada y con firma del representante legal de la Entidad
 - En caso de que se presente alguna dificultad con la trasmisión de la información, la Contraloría dispone de una línea de atención PBX: +57 (1) 3358888 ext. 10704 – 10709 – 10707 – 10708 – 10701
 - Otro medio con el cual puede solicitar soporte es a través del correo electrónico soporte_sivicof@contraloriabogota.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Gestión Financiera	Código:	I-GF-6
			Versión:	2
	Documento:	Alimentación Plataforma SIVICOF	Fecha Aprobación:	28/12/2018
			Fecha de Vigencia: 25/01/2021	Página 16 de 16

CONTROL DE CAMBIOS		
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	28-12-2018	El presente documento se crea debido a la necesidad de dar a conocer a usuarios internos, externos y entes de Control, de qué manera se reporta la información en la plataforma SIVICOF, una vez esta información supera las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad.
2	25/01/2021	Se incluye el ultimo numeral en caso de requerir soporte para la trasmisión de la información, se incluye en el documento logos y marca Bogotá

ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Erica Montero	Henry Villamarin Serrano	Henry Villamarin Serrano
CARGO	Profesional Universitario (Contratista)	Director Financiero	Director Financiero
FIRMA	<i>Erica Montero Chaves</i>	Henry Villamarin S	